Pedro Juan Caballero, 19 de setiembre de 2011

MODALIDAD: LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE
LLAMADO: ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS PÚBLICAS PARA EL SUMINISTRO Y DESCARGA EN SITIO DE LECHE ENTERA FLUIDA PASTEURIZADA Y ALIMENTO SOLIDO PANIFICADO –AD REFERENDUM,
ID: 224007

ADENDA Nº 01

En las – ESPECIFICACIONES TECNICAS,

Donde dice:

6. INSPECCIONES Y PRUEBAS (CONTROL DE CALIDAD)

6.1. La empresa oferente deberá presentar las documentaciones sobre el producto que avalen el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a Normativas vigentes nacionales, internacionales Reglamentos Mercosur. (Control de Calidad físico químico y microbiológico).

6.2. Posterior a la adjudicación, la empresa deberá presentar **los certificados expedidos por el INTN dos veces al mes y estos sólo corresponderán a los lotes muestreados por los técnicos del INTN**, los mismos deberán avalar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas tanto Fisicoquímicas como Microbiológicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones Nº 01/2010 para este producto alimenticio, **quedando bajo total responsabilidad de la empresa oferente mantener la calidad de los lotes a ser entregados sin la Certificación del INTN**

Debe decir:

6. INSPECCIONES Y PRUEBAS (CONTROL DE CALIDAD)

6.1. La empresa oferente deberá presentar las documentaciones sobre el producto que avalen el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a Normativas vigentes nacionales, internacionales Reglamentos Mercosur. (Control de Calidad físico químico y microbiológico).

6.2. Posterior a la adjudicación, la empresa deberá presentar **los certificados expedidos por el INTN dos veces al mes y estos sólo corresponderán a los lotes muestreados por los técnicos del INTN**, los mismos deberán avalar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas tanto Fisicoquímicas como Microbiológicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, para este producto alimenticio.